

“HIJAS DEL CIELO E HIJAS DE LA TIERRA”. LOS FUNDAMENTOS DE LA VIDA MONÁSTICA EN LA *VULTUM DEI QUAERERE*¹

Patrizia Girolami, OCSO²

La expresión “*quaerere Deum*”³ tradicionalmente es sinónimo de vida monástica, o al menos corresponde, en sentido amplio, a su esencia profunda. Benedicto XVI, en el célebre discurso al *Collège des Bernardins* de París, el 12 de septiembre 2008, hablando de los monjes que en el Medioevo habían construido la cultura europea, afirmaba: “Su objetivo era: *quaerere Deum*, buscar a Dios. En la confusión de un tiempo en que nada parecía quedar en pie, los monjes querían dedicarse a lo esencial: trabajar con tesón por dar con lo que vale y permanece siempre, encontrar la misma Vida. Buscaban a Dios. Querían pasar de lo secundario a lo esencial, a lo único verdaderamente importante y fiable”⁴.

San Benito mismo, en el capítulo 58 de la *Regla* establece un solo requisito para valorar la vocación y la intención de quien se presenta en el monasterio: “*Si revera Deum quaerit*”, si en verdad busca a Dios. Se establece así la ecuación: monje = buscador de Dios, que define el *status* monástico.

1 Traducción: P. Enrique Contreras, osb, de la Abadía Santa María de Los Toldos (Argentina).

2 M. Patrizia Girolami, ocsa: Priora de la Abadía de Nuestra Señora de Valsereña (Italia). Licenciada en letras y especializada en ciencias religiosas.

3 “Buscar a Dios”.

4 Trad. castellana tomada del sitio del Vaticano: https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20080912_parigi-cultura.html [N.d.T.].

Tomando como base el *incipit* de la Constitución, del cual recibe su título, queremos simplemente, en estas páginas, poner en evidencia los fundamentos de la vida monástica o más en general contemplativa, así como son presentados en el documento y en relación con la enseñanza del Magisterio.

De esta nueva Constitución apostólica que la Santa Sede ha entregado a las monjas en la fiesta de santa Magdalena del 2016, y que desde esta fecha regula la vida contemplativa femenina, mucho se ha dicho y se ha escrito. El viento de “novedad” que en ella se respiraba –novedad que se ha querido circunscribir sobre todo a las normas sobre la clausura, como si la vida monástica debiera identificarse exclusivamente con este aspecto, y que, en cuanto a la sustancia de todo el documento, hay que decirlo, está en plena continuidad con el Magisterio de la Iglesia sobre la vida consagrada del Concilio hasta hoy–, ha sido saludado por algunos como un soplo del Espíritu y temido por otros como amenaza y peligro, ante los cuales hay que estar en guardia.

Que hay novedad es indudable, porque también el Santo Padre, como lo ha declarado explícitamente, ha querido tomar en cuenta en su misma redacción “el intenso y fecundo camino que la Iglesia misma ha recorrido en las últimas décadas a la luz de las enseñanzas del Concilio Ecuménico Vaticano II, como también las nuevas condiciones socio-culturales” (VDQ 8)⁵, en las cuales se ubica la vida monástica en el presente. En diálogo con nuestro tiempo, que ha visto “un rápido avance de la historia humana”, la Constitución quiere *salvaguardar y volver a proponer* “los valores fundamentales sobre los que se funda la vida contemplativa que, a través de sus instancias de silencio, de escucha, de llamada a la interioridad, de estabilidad, puede y debe constituir un desafío para la mentalidad de hoy” (VDQ 8). Un *aggiornamento*, por tanto, que quiere ser una toma de conciencia renovada de las dimensiones que siempre han caracterizado la vida contemplativa, para poder vivirla con nueva conciencia y con vigoroso impulso en las cambiantes situaciones actuales. Por esto, dejando de lado las cuestiones normativas y dispositivas, sobre las cuales aún deberá pronunciarse la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (= CIVCSVA), queremos aquí tratar sobre la fisonomía de conjunto que asume la vida contemplativa femenina en este nuevo documento.

5 Con esta sigla será citado en adelante el documento *Vultum Dei quarere* [todas las citas están tomadas de la versión castellana publicada en el sitio del Vaticano: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_constitutions/documents/papa-francesco_costituzione-ap_20160629_vultum-dei-quarere.html. N.d.T.].

1. *Vultum Dei quaerere*

La búsqueda del rostro de Dios atraviesa la historia de la humanidad, llamada desde siempre a un diálogo de amor con el Creador⁶. El hombre y la mujer, en efecto, tienen una dimensión religiosa indeleble que orienta su corazón hacia la búsqueda del Absoluto, hacia Dios, de quien perciben la necesidad, aunque no siempre de manera consciente. Esta búsqueda es común a todos los hombres de buena voluntad. Y muchos que se profesan no creyentes confiesan este anhelo profundo del corazón, que habita y anima a cada hombre y a cada mujer deseosos de felicidad y plenitud, apasionados y nunca saciados de gozo.

En las Confesiones, san Agustín lo ha expresado con claridad: “Nos hiciste Señor para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en ti”⁷. Inquietud del corazón que brota de la intuición profunda de que es Dios el que busca primero al hombre, atrayéndolo misteriosamente a sí (VDQ 1).

Considerar la vida contemplativa como itinerario de búsqueda de Dios, retomando y privilegiando una connotación propia ciertamente mencionada, pero no desarrollada en los documentos magisteriales sobre la vida monástica⁸, resulta una elección significativa. Esto es, confiere plena actualidad y validez al carisma de la vida contemplativa, que con el paso del tiempo permanece inalterado e insuperable, porque en él se expresa la necesidad univereal del ser humano que coincide con su aspiración más auténtica y con su petición última de felicidad y de sentido: *buscar el rostro de Dios*. Que lo sepa o no, que sea consciente o no, esta necesidad está inscrita en la estructura profunda de la persona, en su ser. El hombre está naturalmente hecho para buscar a Dios, para tender hacia Él, para vivir en relación con Él, y en esta relación reside el secreto de su existencia. El

6 Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 19.

7 I,1,1: PL 32,661.

8 Cf. la Exhortación apostólica post-sinodal del Santo Padre Juan Pablo II, *Vita consecrata*, 1996, n. 6: «... El monacato occidental es heredero de tantos hombres y mujeres que, dejando la vida según el mundo, *buscaron* a Dios y se dedicaron a Él, “no anteponiendo nada al amor de Cristo” (RB 4,71 y 72,11)». [Trad. tomada del sitio del Vaticano: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031996_vita-consecrata.html#_ftn12. N.d.T.].

carisma de la vida monástica, inserto en el surco de la gran búsqueda de Dios, que atraviesa todas las culturas de todas las épocas, adquiere universalidad y llega íntegro, a través de los siglos, hasta hoy. Hoy, como en los primeros siglos, la vida contemplativa responde al anhelo fundamental del corazón humano y por ello es una referencia para cualquiera que desee escucharlo.

La tercera carta a los consagrados, *Contemplate*⁹, explica que *quaerere* «no significa únicamente “buscar, ir en búsqueda de algo, esforzarse por obtener”, sino también “interrogar, plantear una pregunta”. El ser humano es aquel que pregunta y busca incesantemente. Buscar a Dios, por lo tanto, significa no cansarse nunca de preguntar, como la esposa del *Cantar*: *¿Han visto al amor de mi alma? (Ct 3,3)*». Y quiere decir también “ponerse en relación con Él y permitir que tal Presencia interrogue nuestra humanidad. Esto supone que nunca estemos satisfechos de lo que hemos alcanzado”¹⁰. Este es el dinamismo que mantiene encendida la llama de la vida contemplativa.

Incluso la expresión bíblica *buscar el rostro de Dios*, “*vultum Dei quaerere*”, que en la Constitución viene preferida a la formulación clásica de la *Regla* de san Benito, *quaerere Deum*, no carece de significado, porque pone de relieve la dimensión personal de la relación con Dios que la vida contemplativa impulsa a buscar.

El *rostro*, en efecto, define la persona, es el sinónimo mismo de persona. Un animal no tiene un rostro, tiene a lo sumo “un hocico”, solo la persona posee un rostro. Y el rostro no es un simple rasgo anatómico, sino que señala a la persona misma en su dimensión relacional. Es aquella parte de la persona que se vuelve o se da vuelta hacia aquello distinto de sí misma, el mundo, la realidad, las cosas y sobre todo, otros hombres y Dios mismo. El rostro es aquella parte de la persona que mira hacia otro, que se da a conocer al otro y que, a su vez, reconoce y acoge al otro, que entra en diálogo con el tú del otro.

9 “*Contemplad*”, Tercera Carta Circular de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA), para el Año de la Vida Consagrada, que continúa el ciclo iniciado con las dos anteriores: “*Alegraos*”, y “*Escrutad*”.

10 CIVCSVA, *Contemplate, A los consagrados y a las consagradas sobre las huellas de las Belleza*, LEV, Città del Vaticano, 2015, n. 12 [citamos conforme a la trad. castellana publicada en: <http://www.oblatos.com/wp-content/uploads/2016/05/contemplad.pdf>. N.d.T.].

Buscar el rostro de Dios significa entonces buscar un Dios con quien establecer una relación, con quien entrar en relación. Quiere decir buscar un Dios que en Cristo asumió el rostro del hombre, poder reencontrar en el rostro de Dios, y del hombre-Dios, Cristo Jesús, el auténtico rostro humano.

Buscar el rostro de Dios es, por otra parte, la gran pregunta, el gran deseo que atraviesa toda la revelación cristiana, como bien lo expresa el *Sal 26* [27],8-9a: *Mi corazón sabe que dijiste: “Busquen mi rostro”. Yo busco tu rostro, Señor, no lo apartes de mí.* Y es también el gran itinerario que recorre toda la Escritura, desde el episodio de Moisés que, en el Sinaí, no puede soportar la visión y debe cubrirse el rostro (*Ex 34,33-35*), hasta la pregunta de Felipe que, en el evangelio de Juan, le pide a Jesús que le muestre al Padre y Jesús le responde: *El que me ha visto, ha visto al Padre* (*Jn 14,9*). Pasando por otra gran pregunta, siempre en el cuarto evangelio, aquella que Jesús dirige a los primeros discípulos al inicio de su misión: “¿Qué buscan?”, con la respuesta: “Vengan y verán” (*Jn 1,38*), que define plenamente la modalidad del buscar y encontrar: ¡ver el rostro de Dios en Jesús, para conocer su persona y entrar en relación con Él!

2. Una experiencia de belleza animada por un dinamismo cristocéntrico

El itinerario de la búsqueda de Dios es concebido esencialmente como experiencia de encuentro con la Belleza. Los contemplativos está llamados a vivir de modo especial y de manera estable la experiencia del Tabor, según las palabras de Pedro: “Señor, ¡qué bien estamos aquí!” (*Mt 17,4*)¹¹, «sin olvidar que esta se alimenta principalmente de la “belleza escandalosa” de la Cruz» (VDQ 18). «Como hombres y mujeres que habitan la historia humana, los contemplativos atraídos por el fulgor de Cristo, “el más hermoso de los hijos de los hombres” (*Sal 45,3*), se sitúan en el corazón mismo de la Iglesia y del mundo y, en la búsqueda inacabada de Dios, encuentran el principal signo y criterio de la autenticidad de

11 Cf. la Instrucción *Verbi Sponsa*, 1999, n. 1: «Las monjas de clausura, en la escucha unánime y en la acogida amorosa de la palabra del Padre: “Éste es mi Hijo predilecto, en el cual me complazco” (cf. *Mt 3,17*), permanecen siempre “con Él en el monte santo” (2 P 1,17-18) y, fijando la mirada en Jesucristo, envueltas por la nube de la presencia divina, se adhieren plenamente al Señor» [trad. tomada del sitio del Vaticano: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsrlife/documents/rc_con_ccsrlife_doc_13051999_verbi-sponsa_sp.html. N.d.T.].

su vida consagrada» (VDQ 3). Aquí solo se alude a lo que más ampliamente se lee en la carta a los consagrados, *Contemplate*, donde la contemplación es presentada específicamente como “un vivir el aprendizaje cotidiano de la búsqueda” de Dios, que conduce a la experiencia última de la Belleza¹².

Este *dinamismo* de atracción y de búsqueda impulsado por la belleza del rostro de Dios y expresado en términos de *éxodo* y *peregrinación*, es *camino* de salida de sí mismo y de conformación con el Señor Jesús, conforme a la perspectiva Cristocéntrica trazada en particular por *Vita consecrata* y los documentos sobre la vida religiosa.

«*La dinámica de la búsqueda –prosigue el documento– manifiesta que nadie se basta a sí mismo e impone encaminarse, a la luz de la fe, por un éxodo del propio yo auto-centrado, atraídos por el rostro de Dios santo, y al mismo tiempo por la “tierra sagrada del otro”, para experimentar una comunión más profunda*» (VDQ 1)¹³.

“*Esta peregrinación en busca del Dios verdadero, –se lee siempre en el mismo número– que es propio de cada cristiano y de cada consagrado por el Bautismo, se convierte por la acción del Espíritu Santo en sequela pressius Christi, camino de configuración a Cristo Señor, que la consagración religiosa expresa con una singular eficacia y, en particular, la vida monástica, considerada desde los orígenes como una forma particular de actualizar el Bautismo*” (VQD 1).

De modo particular, hablando de los contemplativos, la Constitución afirma:

«*Su vida “escondida con Cristo en Dios” (cf. Col 3,3) se convierte así en figura del amor incondicional del Señor, el primer contemplativo,*

12 Cf. *Contemplate*, ns. 8 y 19 ss. Ver también *Vita consecrata*, n. 16: “A la *vida consagrada* se confía la misión de señalar al Hijo de Dios hecho hombre como *la meta escatológica a la que todo tiende*, el resplandor ante el cual cualquier otra luz languidece, la infinita belleza que, sola, puede satisfacer totalmente el corazón humano” [trad. tomada del sitio del Vaticano: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_25031996_vita-consecrata.html. N.d.T.].

13 Este pasaje es una cita directa de la carta *Contemplate*, n. 8.

y manifiesta la tensión teocéntrica de toda su vida hasta poder decir con el Apóstol: “Para mí vivir es Cristo” (Flp 1,21), y expresa el carácter totalizador que constituye el dinamismo profundo de la vocación a la vida contemplativa» (VDQ 3).

La vida contemplativa es concebida como “respuesta de amor al amor de Cristo-esposo”; experiencia “centrada en el Señor como primero y único amor (cf. Os 2,21-25)” (VDQ 5); «historia de amor apasionado por el Señor y por la humanidad... A Cristo Señor, que “nos amó primero” (1 Jn 4,19) y “se entregó por nosotros (Ef 5,2), ustedes mujeres contemplativas responden con la ofrenda de toda su vida, viviendo en él y para él, “para alabanza de su gloria” (Ef 1,12). En esta dinámica de contemplación ustedes son la voz de la Iglesia que incansablemente alaba, agradece y suplica por toda la humanidad, y con su plegaria son colaboradoras del mismo Dios y apoyo de los miembros vacilantes de su cuerpo inefable» (VDQ 9).

Es cuanto la Regla de san Benito sintetiza en la célebre máxima: “*Nihil amor Christi praepone*”¹⁴, el gran proyecto Cristocéntrico del camino monástico benedictino.

3. La profecía de la vida contemplativa

La vida contemplativa es concebida sobre todo como vida profética: se trata de “seguir al Señor de manera especial, de modo profético” (VDQ 2), se lee en la Constitución.

¿Qué significa esto? El documento ofrece una triple respuesta:

- “descubrir los signos de la presencia de Dios en la vida cotidiana” (VDQ 2), o bien leer la historia, los acontecimientos con los ojos de Dios, reconocer en ellos su llamada y dejarse interpelar;
- “ser sapientes interlocutores capaces de reconocer los interrogantes que Dios y la humanidad nos plantean” (VDQ 2), es decir ponerse a la escucha

de los interrogantes y pedidos que nos vienen de Dios y de los hombres, para buscar y dar una respuesta;

- *«seguir buscando a Dios “con los ojos de la fe en un mundo que ignora su presencia”, volviendo a proponer al hombre y a la mujer de hoy la vida casta, pobre y obediente de Jesús como signo creíble y fiable, llegando a ser de esta forma, “exégesis viva de la Palabra de Dios”»* (VDQ 2), que significa no renunciar a la forma más elevada de profecía, que procede de la práctica de los consejos evangélicos, a través de los cuales podemos encarnar en nosotros y en el mundo la vida misma de Cristo.

En modo particular la dimensión profética de la vida contemplativa es tratada bajo tres aspectos.

a) Como profecía escatológica. El hecho que los hombres y las mujeres, llamados por Dios y enamorados de Él, viven su existencia totalmente orientados a la búsqueda de su Rostro *«representa visiblemente la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial que “se encamina por las sendas del tiempo con la mirada fija en la futura recapitulación de todo en Cristo, preanunciando de este modo la gloria celestial”»* (VDQ 2)¹⁵.

b) Como profecía eclesial, o bien como *“signo y profecía de la Iglesia virgen, esposa y madre; signo vivo y memoria de la fidelidad con que Dios sigue sosteniendo a su pueblo a través de los eventos de la historia”* (VDQ 3)¹⁶.

15 Cf. *Vita consecrata*, n. 16 y *Verbi Sponsa*, n. 7.

16 *Verbi Sponsa*, n. 1: “La Iglesia, Esposa del Verbo, lleva a cabo el misterio de su unión exclusiva con Dios, de modo ejemplar, en los que se entregan a la vida íntegramente contemplativa”. Cf. también ns. 18-20, y 4: “De modo aún más significativo y radical, el misterio de la unión exclusiva de la Iglesia-Esposa con el Señor se expresa en la vocación de las monjas de clausura, precisamente porque su vida está totalmente dedicada a Dios, sumamente amado, en la constante tensión hacia la Jerusalén celeste y en la anticipación de la Iglesia escatológica; fija en la posesión y en la contemplación de Dios, es una llamada para todo el pueblo cristiano a la fundamental vocación de cada uno al encuentro con Dios, representación de la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial, que vivirá siempre como Esposa del Cordero” [trad. tomada del sitio de Vaticano: http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccsclife/documents/rc_con_ccsclife_doc_13051999_verbi-sponsa_sp.html. N.d.T.].

c) Como profecía de la común vocación bautismal de todos los cristianos. «Elemento de unidad con las otras confesiones cristianas, la vida monástica se configura según su propio estilo que es profecía y signo, y que “debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana”. Las comunidades de orantes y, en particular, las comunidades contemplativas, “que con su separación del mundo se encuentran más íntimamente unidos a Cristo, corazón del mundo”, no proponen una realización más perfecta del Evangelio sino que, actuando las exigencias del Bautismo, constituyen una instancia de discernimiento y convocación al servicio de toda la Iglesia: signo que indica un camino, una búsqueda, recordando al pueblo de Dios el sentido primero y último de lo que él vive» (VDQ 4)¹⁷.

La profecía de la vida contemplativa se expresa además con tres imágenes: *faros, antorchas, centinelas*, de las cuales una (la de faro) ya había sido introducida por Benedicto XVI para hablar de la vida monástica¹⁸.

«Como el marinero en alta mar necesita el faro que indique la ruta para llegar al puerto, así el mundo las necesita a ustedes. Sean faros, para los cercanos y sobre todo para los lejanos. Sean antorchas que acompañan el camino de los hombres y de las mujeres en la noche oscura del tiempo. Sean centinelas de la aurora (cf. Is 21,11-12) que anuncian la salida del sol (cf. Lc 1,78). Con su vida transfigurada y con palabras sencillas, rumiadas en el silencio, indíquennos a Aquel que es camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6), al único Señor que ofrece plenitud a nuestra existencia y da vida en abundancia (cf. Jn 10,10). Como Andrés a Simón, grítennos: “Hemos encontrado al Señor” (cf. Jn 1,40); como María de Magdala la mañana de la resurrección, anuncien: “He visto al Señor” (Jn 20,18). Mantengan viva la profecía de su existencia entregada» (VDQ 6).

17 También este pasaje de la Constitución fue tomado de *Contemplate*, n. 66.

18 Cf. BENEDICTO XVI, Audiencia general del 11 de marzo 2009, catequesis sobre san Bonifacio.

4. Identikit de la monja contemplativa

a) ¿Quién es el contemplativo? Siguiendo el ejemplo de la Virgen Madre, señalada como *summa contemplatrix*, «*el contemplativo es la persona centrada en Dios, es aquel para quien Dios es el unum necessarium (cf. Lc 10,42), ante el cual todo cobra su verdadero sentido, porque se mira con nuevos ojos. La persona contemplativa comprende la importancia de las cosas, pero estas no roban su corazón ni bloquean su mente, por el contrario son una escalera para llegar a Dios: para ella todo “va cargado de significación” sobre el Altísimo. Quien se sumerge en el misterio de la contemplación ve con ojos espirituales: esto le permite contemplar el mundo y las personas con la mirada de Dios, allí donde por el contrario, los demás “tienen ojos y no ven” (Sal 115,5; 135,16; cf. Jr 5,21), porque miran con los ojos de la carne» (VDQ 10).*

b) ¿Qué significa contemplar? Contemplar quiere decir: «*Tener el rostro dirigido constantemente hacia el Padre (cf. Jn 1,18), una mirada transfigurada por la acción del Espíritu, mirada en la que florece el asombro por Dios y por sus maravillas; es tener una mente limpia en la que resuenan las vibraciones del Verbo y la voz del Espíritu como sopro de brisa suave (cf. 1 R19,12). No es por azar que la contemplación nace de la fe, la cual es puerta y fruto de la contemplación: sólo por el “heme aquí” confiado (cf. Lc 1,38¹⁹) es posible entrar en el Misterio» (VDQ 11).*

c) Tentaciones de la vida contemplativa. De modo particular el documento señala una, aquella que los padres del desierto llaman “*el demonio meridiano*”: “*la tentación que desemboca en la apatía, en la rutina, en la desmotivación, en la desidia paralizadora*” (VDQ 11), y que el Papa Francisco en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, trata como “*psicología de la tumba*” (EG 11), verdadera amenaza para todos los cristianos. Se trata del peligroso síndrome de pérdida de impulso y motivaciones, que genera pasividad, indiferencia, resignación, retomada también en la última carta a los consagrados, *Annunciate*²⁰.

19 *He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu Palabra.*

20 Cf. CIVCSVA, *Annunciate*, Ai consacrati e alle consecrate, testimoni del Vangelo tra el genti, LEV, Città del Vaticano, 2016, ns. 54 ss.

d) Entre el cielo y la tierra. La contemplación de la que se habla en la Constitución no es, sin embargo, evasión de la participación en los acontecimientos de la historia y del mundo, sino un mirar de la tierra al cielo y del cielo a la tierra, o más bien mirar los acontecimientos y trabajos del tiempo y de la historia con los ojos dirigidos hacia las verdades eternas del Misterio de Cristo muerto y resucitado para la salvación de los hombres y del mundo. Impresiona, en este sentido, la doble definición de las contemplativas como “*hijas del cielo e hijas de la tierra, discípulas y misioneras*”, que se encuentra en el n. 18. Decididamente sorprendente para quien asocia la vida monástica, tal vez con demasiado rigor, con la renuncia a toda forma de apostolado. Y, sin embargo, la Iglesia de Papa Francisco no duda en convocar también a las monjas a la misión misma en el corazón de la Iglesia, en las formas específicas del propio carisma, como ya lo había hecho la Instrucción *Verbi Sponsa*. En el n. 18 de VDQ, donde se habla de la espiritualidad de la vida contemplativa, “una espiritualidad que se basa en la Palabra de Dios, en la fuerza de la vida sacramental, en la enseñanza del magisterio de la Iglesia y en los escritos de vuestros fundadores y fundadoras” (VDQ 18), se lee también este augurio: “Una espiritualidad que las haga llegar a ser hijas del cielo e hijas de la tierra, discípulas y misioneras, según su estilo de vida” (VDQ 18), o sea, según el modo propio de la vida contemplativa, pero sin renunciar a la vocación misionera²¹.

5. En el corazón de la Iglesia y del mundo

De modo especial se subraya en la Constitución la estrecha relación que la vida contemplativa tiene con la vida de la Iglesia y del mundo. «*Como hombres y mujeres que habitan la historia humana, los contemplativos atraídos por el fulgor de Cristo, “el más hermoso de los hijos de los hombres” (Sal 45,3), se sitúan en el corazón mismo de la Iglesia y del mundo*» (VDQ 3). Por esto el documento renueva y aumenta el aprecio por la vida monástica, ya expresado por

21 Cf. *Verbi Sponsa*, n. 7: «*La Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera*»; por ello, la misión es esencial también para los Institutos de vida contemplativa. Las monjas de clausura la viven permaneciendo en el corazón misionero de la Iglesia mediante la oración continua, la oblación de sí mismas y el ofrecimiento del sacrificio de alabanza... Como reflejo e irradiación de su vida contemplativa, las monjas ofrecen a la Comunidad cristiana y al mundo de hoy, necesitado más que nunca de auténticos valores espirituales, un anuncio silencioso y un testimonio humilde del misterio de Dios, manteniendo viva de este modo la profecía en el corazón esponsal de la Iglesia».

el Magisterio²², resaltando “la necesidad” que la Iglesia y el mundo tienen de esta peculiar forma de vida:

Queridas Hermanas contemplativas, ¿qué sería de la Iglesia sin ustedes y sin cuantos viven en las periferias de lo humano y actúan en la vanguardia de la evangelización? La Iglesia aprecia mucho su vida de entrega total. La Iglesia cuenta con su oración y con su ofrenda para llevar la buena noticia del Evangelio a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo. La Iglesia las necesita. No es fácil que este mundo, por lo menos aquella amplia parte del mismo que obedece a lógicas de poder, de economía y de consumo, entienda su especial vocación y su misión escondida, y sin embargo la necesita inmensamente (VDQ 6).

a) “En la Iglesia y para la Iglesia”

“La vida contemplativa femenina –se lee en el n. 5 de la Constitución– ha representado siempre en la Iglesia y para la Iglesia el corazón orante, guardián de gratitud y de rica fecundidad apostólica y ha sido testimonio visible de una misteriosa y multiforme santidad”. “En la Iglesia y para la Iglesia” –calco de Vita consecrata²³– son de hecho las coordenadas de referencia esenciales dentro de las cuales la vida contemplativa es de nuevo considerada, en línea con el Magisterio sobre la vida consagrada del Vaticano II en adelante.

Aparece como evidente, incluso en una primera lectura, que el intento fundamental de este documento es justamente el de colocar a la vida contemplativa femenina en el corazón de la Iglesia y del Misterio de comunión del cual está constituida la Iglesia, como lo confirma la intervención del entonces Mons. Bergoglio en el sínodo sobre la vida consagrada de 1994, que resuena en el n. 37 de VQD, y resume la enseñanza conciliar que confluye también en esta Constitución:

22 Cf. *Verbi Sponsa*, n. 1: «La estima con la que la comunidad cristiana rodea desde siempre a las monjas ha crecido paralelamente al descubrimiento de la naturaleza contemplativa de la Iglesia y de la llamada de cada uno al misterioso encuentro con Dios en la oración. Las monjas, en efecto, viviendo continuamente “escondidas con Cristo en Dios” (cf. *Col* 3,3), llevan a cabo en grado sumo la vocación contemplativa de todo el pueblo cristiano, convirtiéndose así en fúlgido testimonio del Reino de Dios (cf. *Rm* 14,17) “gloria de la Iglesia y manantial de gracias celestiales”».

23 Cf. parte III, cap. 1.

*Cuando el Concilio nos dice que la vida religiosa en un don del Espíritu Santo a la Iglesia, subraya no sólo la naturaleza del don, sino también la realidad a la cual se ofrece el don: la Iglesia, el cuerpo eclesial. Tal vez es por esto, según mi parecer, que es mucho más rico e intenso cuanto se dice sobre la vida religiosa en *Lumen Gentium* respecto de lo que afirma en *Perfectae caritatis*. Esta referencia sirva para determinar el marco dentro del cual se debe considerar la vida religiosa, para no correr el peligro de desorientarnos y perdernos, cayendo en la actitud de exaltar a las familias religiosas por su “carisma fundacional”, ignorando la pertenencia a la totalidad de la Iglesia. El marco es la Iglesia: la vida consagrada es un don a la Iglesia, nace en la Iglesia, crece en la Iglesia, es toda ella orientada a la Iglesia²⁴.*

Se debe a la *Lumen Gentium* el posicionamiento claro de la vida consagrada, en todas sus formas, en la Iglesia, expresado en la conciencia de que ella es “un don divino que la Iglesia recibió de su Señor” (n. 43), y que por eso “pertenece, de manera indiscutible, a su vida y santidad” (n. 44). Y este es el verdadero fundamento de todo el Magisterio, reiterado en el n. 3 de la exhortación apostólica de Juan Pablo II, *Vita consecrata*, en el cual se afirma que «*la vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia como elemento decisivo para su misión, ya que “indica la naturaleza íntima de la vocación cristiana” y la aspiración de toda la Iglesia Esposa hacia la unión con el único Esposo. En el Sínodo se ha afirmado en varias ocasiones que la vida consagrada no sólo ha desempeñado en el pasado un papel de ayuda y apoyo a la Iglesia, sino que es un don precioso y necesario también para el presente y el futuro del Pueblo de Dios, porque pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión*».

La Iglesia es “el marco” dentro del cual se coloca también la vida contemplativa en este documento, y en la Iglesia y con la Iglesia cumple su cometido y su gran misión de anunciar el Evangelio, como se afirma en el n. 6 de la Constitución. Como ya se ha señalado, de hecho, «la presencia de comunidades situadas como ciudad sobre el monte y lámpara en el candelero (cf. *Mt* 5,14-15), en su misma sencillez de vida, representa visiblemente la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial que “se encamina por las sendas

24 J. M. BERGOGLIO, *Intervento al Sinodo sulla vita consacrata e la sua missione nella Chiesa e nel mondo, XVI Congregazione generale*, Roma, 13 de octubre 1994.

del tiempo con la mirada fija en la futura recapitulación de todo en Cristo”, preanunciando de este modo la gloria celestial» (VDQ 2). Por esto, en la Iglesia, las comunidades contemplativas “no proponen una realización más perfecta del Evangelio sino que, actuando las exigencias del Bautismo, constituyen una instancia de discernimiento y convocación al servicio de toda la Iglesia” (VDQ 4). “Convocación” y “discernimiento” que significan convocatoria (*cum-vocare*) y referencia, indicaciones del camino y del criterio de juicio para todo el pueblo de Dios.

b) “En el corazón del mundo”

En la forma de separación del mundo (VDQ 4) y sin conformarse a la mentalidad del mundo (VDQ 20), las religiosas de vida contemplativa están deseosas “de encontrar y contemplar a Dios en el corazón del mundo” (VDQ 2), y así ofrecer una respuesta a las preguntas y a las necesidades del mundo.

La relación con el mundo es delineada según tres coordenadas: el reconocimiento de “*un rápido avance de la historia humana*” y las nuevas condiciones socioculturales (VDQ 8); la necesidad de “*entablar un diálogo*” con nuestro tiempo (VDQ 8); la reafirmación de “*los valores fundamentales sobre los que se funda la vida contemplativa*” (VDQ 8). El modo de conjugarlos es “*el desafío*” (VDQ 2 y 8), y el desafío de la vida contemplativa para la mentalidad de hoy es volver a proponer “instancias de silencio, de escucha, de llamada a la interioridad, de estabilidad” (VDQ 8), y «seguir buscando a Dios “con los ojos de la fe en un mundo que ignora su presencia”» (VDQ 2), contribuyendo, incluso desde dentro del claustro, a “la construcción de un mundo más humano y por tanto más evangélico” (VDQ 36), con un estilo de vida que “será un complemento necesario del que los contemplativos en el corazón del mundo dan testimonio del Evangelio, permaneciendo totalmente inmersos en las realidades y en la construcción de la ciudad terrena” (VDQ 36). También la carta *Contemplate*, recuerda cómo la escatología, entendida como la capacidad de “ver el Más allá”, que permanece como un rasgo distintivo de la vida contemplativa, “aparece como patria no de aquellos que saltan lo humano, sino de aquellos que, empeñando toda su vida en la búsqueda absoluta de Dios, se sumergen en los acontecimientos históricos para discernir las huellas de la presencia de Dios y servir a sus designios” (n. 68).

Las relaciones con el mundo están llamadas a expresarse ante todo mediante la oración de intercesión:

Por la oración de intercesión, tienen un papel fundamental en la vida de la Iglesia. Rezan e interceden por muchos hermanos y hermanas presos, emigrantes, refugiados y perseguidos, por tantas familias heridas, por las personas en paro, por los pobres, por los enfermos, por las víctimas de dependencias, por no citar más que algunas situaciones que son cada día más urgentes. Ustedes son como los que llevaron al paralítico ante el Señor, para que lo sanara (cf. Mc 2,1-12). Por la oración, día y noche, ustedes acercan al Señor la vida de muchos hermanos y hermanas que por diversas situaciones no pueden alcanzarlo para experimentar su misericordia sanadora, mientras que Él los espera para llenarlos de gracias. Por su oración ustedes curan las llagas de tantos hermanos (VDQ 16)²⁵.

unida a la ofrenda silenciosa de la propia vida a Dios

¡Cuánta eficacia apostólica se irradia de los monasterios por la oración y la ofrenda! (VDQ 5);

La Iglesia aprecia mucho vuestra vida de entrega total. La Iglesia cuenta con vuestra oración y con vuestra ofrenda para llevar la buena noticia del Evangelio a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo (VDQ 6);

A Cristo Señor, que “nos amó primero” (1 Jn 4,19) y “se entregó por nosotros” (Ef 5,2), ustedes mujeres contemplativas responden con la ofrenda de toda su vida, viviendo en Él y para Él, “para alabanza de su gloria” (Ef 1,12). En esta dinámica de contemplación ustedes son la voz de la Iglesia que incansablemente alaba, agradece y suplica por toda la

25 En el n. 17 de la VDQ se habla también de “la fuerza y de la eficacia de su oración en favor de toda la humanidad y de la Iglesia, y en particular de sus miembros más débiles y necesitados. Hoy, como entonces, podemos pensar que las suertes de la humanidad se deciden en el corazón orante y en los brazos levantados de las contemplativas”.

humanidad, y con su plegaria son colaboradoras del mismo Dios y apoyo de los miembros vacilantes de su cuerpo inefable (VDQ 9),

al arte de la escucha y la acogida

Unidas a Dios, escuchen el clamor de vuestros hermanos y hermanas (cf. Ex 3,7; Jr 5,4) que son víctimas de la "cultura del descarte", o que necesitan sencillamente de la luz del Evangelio. Ejercítense en el arte de escuchar, "que es más que oír", y practiquen la "espiritualidad de la hospitalidad", acogiendo en su corazón y llevando en su oración lo que concierne al hombre creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). Como he escrito en la Exhortación apostólica Evangelii gaudium, "interceder no nos aparta de la verdadera contemplación, porque la contemplación que deja fuera a los demás es un engaño" (VDQ 36),

al testimonio de una verdadera comunión fraterna que con fuerza

manifiesta en la la sociedad, marcada por divisiones y desigualdades, que es posible y bello vivir juntos (cf. Sal 133,1), a pesar de las diferencias generacionales, de formación y, a veces, culturales (VDQ 26),

a la irradiación espiritual a través incluso del compartir la riqueza de la *lectio divina*

Durante los siglos el monacato ha sido custodio de la lectio divina. Y hoy se recomienda a todo el pueblo de Dios y se pide a todos los religiosos, y a ustedes que la conviertan en alimento de su contemplación y de su vida de cada día, para poder compartir esta experiencia de la Palabra de Dios que transforma, con sacerdotes, diáconos, los otros consagrados y los laicos. Consideren este compartir como una verdadera misión eclesial (VDQ 19).

Por eso, hablando del testimonio y la profecía de las monjas (VDQ 36-37), el documento concluye recordando cuánta necesidad tienen la Iglesia y el mundo de la vida contemplativa:

El mundo y la Iglesia os necesitan como “faros” que iluminan el camino de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo. Que sea esta la profecía de ustedes. Su opción no es la huida del mundo por miedo, como piensan algunos. Ustedes siguen estando en el mundo, sin ser del mundo (cf. Jn 18,19) y, aunque estén separadas del mundo, por medio de signos que expresan su pertenencia a Cristo, no cesan de interceder constantemente por la humanidad, presentando al Señor sus temores y sus esperanzas, sus gozos y sus sufrimientos (VDQ 36).

5. Los pilares de la vida contemplativa

Para que las contemplativas puedan alcanzar el fin propio de su vocación específica en la Iglesia y en el mundo, la Constitución invita a reflexionar y a discernir sobre las dimensiones fundamentales e irrenunciables de la tradición monástica: formación (VDQ 13-15), oración (VDQ 16-18), Palabra de Dios y *lectio divina* (VDQ 19-21), Eucaristía y Reconciliación (VDQ 22-23), vida fraterna en comunidad (VDQ 24-27), autonomía y federaciones (VDQ 28-30), clausura (VDQ 31), trabajo (VDQ 32), silencio y medios de comunicación (VDQ 33-34), ascesis (VDQ 35)²⁶. Se trata de “doce temas”, objeto de revisión normativa y en espera de las indicaciones de aplicación por parte de la CIVCSVA, entre los cuales se reconocen los instrumentos de la *conversatio* benedictina y cisterciense, cada uno de los cuales merecería una atenta consideración, y que en conjunto restituyen a la vida monástica su plena identidad.

Nos detenemos brevemente sobre dos que muestran un particular relieve en el documento: la relación con la Palabra de Dios en la *lectio* y la vida fraterna. En recíproca dependencia y relación, aparecen como los fundamentos de la vida contemplativa: “*Es preciso que la Palabra alimente la vida, la oración, la contemplación, el camino cotidiano y se convierta en principio de comunión para sus comunidades y fraternidades. Estas comunidades están llamadas a acogerla, meditarla, vivirla juntas, comunicando y compartiendo los frutos que nacen de esta experiencia. Así podrán crecer en una auténtica espiritualidad de comunión*” (VDQ 19).

²⁶ Son retomadas y desarrolladas en esta parte muchas de las directivas emanadas de la CIVCSVA en la *Potissimum Institutioni*, del 2 de febrero de 1990, en los ns. 74-82.

La Constitución ante todo llama la atención sobre la centralidad de la Palabra de Dios (“*Uno de los elementos más significativos de la vida monástica en general es la centralidad de la Palabra de Dios en la vida personal y comunitaria*”, VDQ 19), y recuerda que estamos llamados a hacer de ella “el alimento” constante de nuestra contemplación y de nuestra vida cotidiana. La invitación se dirige a cultivar una “*hermenéutica existencial de la Sagrada Escritura*”, que nos ayude a colmar “*la distancia entre espiritualidad y cotidianidad, entre fe y vida*” (VDQ 20), según un itinerario que vaya “*de la escucha al conocimiento y del conocimiento al amor*” (VDQ 20). La dinámica de la *lectio* no se completa, nos recuerda el texto, hasta que no se transforma en *actio*, hasta que no llega “*a convertirse en don para los demás por la caridad*” (VDQ 21). Es el tejido de la vida fraterna y el ámbito de las relaciones en la comunidad el punto de llegada y de verificación de la lectura asidua y orante de la Palabra de Dios, desde el momento que ella nos es dada “*para construir comunión, para unirnos en la Verdad en nuestro camino hacia Dios*” (VDQ 19).

Los números dedicados a este tema constituyen una óptima síntesis del Magisterio sobre la materia –en particular *Vita consecrata* y *Vida fraterna en comunidad*–, como también de la carta del CISCVA y de la enseñanza del Pontífice en el año de la vida consagrada.

La vida fraterna es presentada en ellos como “elemento esencial”, y por ende fundamental e insustituible, de la vida monástica (VDQ 24). «Diferenciándose de los ermitaños, que viven “en el silencio de la soledad”..., la vida monástica conlleva la vida comunitaria en un proceso continuo de crecimiento, que lleve a vivir una auténtica comunión fraterna, una *koinonia*...», concebida como lugar de “mutua pertenencia” (VDQ 25). Esto requiere que todos sus miembros “se sientan constructores de la comunidad y no sólo consumidores de los beneficios que de ella pueden recibir” (VDQ 25).

La esencialidad es debida al amor trinitario del cual ella es espejo: “*La relación de comunión es manifestación de aquel amor que mana del corazón del Padre, nos inunda por el Espíritu que Dios mismo nos da. Sólo si se hace visible esta realidad, la Iglesia, familia de Dios, es signo de una profunda unión con Él y se propone como la morada donde esta experiencia es posible y vivificante para todos*” (VDQ 24).

El documento afirma, además, que la vida fraterna es la “primera forma de evangelización” y de testimonio en este nuestro tiempo, tan marcado por el individualismo y las divisiones: y por eso invita a cultivar aquella “espiritualidad de comunión”, entregada a toda la Iglesia, y en particular a los consagrados, por san Juan Pablo II como programa para el tercer milenio²⁷.

Itinerario de búsqueda de Dios, la vida contemplativa, así como es presentada en la VDQ, deber ser capaz de dar testimonio profético; radicada en la Iglesia y firme sobre sus cimientos, de los cuales en el transcurso de los siglos ha recibido forma, atraviesa el mundo y la historia hacia la meta última, a la escucha de las necesidades y de las peticiones de los hombres de hoy, para orientar a la entera humanidad hacia Dios.

*Monasterio de N. S. de Valserena
56040 GUARDISTALLO (Pisa)
Italia*

²⁷ Carta apostólica *Novo milenio ineunte*, 2001, n. 44 y CIVCSVA, *Ripartire da Cristo*, 2002, ns. 28-29.